# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NO. 2970 .. BUENOS AIRES, MARTES 23 DE ABRIL DE 1833.**


LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

---

*FOR HAVANA,*
*Passage only.*

The fine, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship SHENANDOAH, capt. A. M. Rose; she has excellent accommodations for á few passengers or a family. Apply to Hodgson & Robinson, or to the capt. at Mrs. Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 14 tfc

---

*Se fleta ó se contrata para cualquier destino.*

La muy velera y nueva barca napolitana LA DOLORATA, de porte de 221 toneladas, su capitan D. Luis Savastano. Dicho buque está forrado en zinc es muy ligero de vela, y estará pronto para recibir carga dentro de muy pocos dias. Veanse con sus consignatarios los señores Rodriguez, hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos y de No*
m 27 Calle de la Piedad No. 88.

---

PARA EL RIO JANEIRO.

El muy velero forrado y clavado en cobre bergantin nacional PARANA, de 16 toneladas, su capitan *Dagrumet*: se hará á la vela dentro de veinte dias de la fecha, con la carga que para entonces se le haya proporcionado: admite tambien pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Para tratar por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los SS. AMADEO Y CAPRILE, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores Marítimos de No.*
m 27 No. 88 calle de la Piedad.

---

*FOR LIVERPOOL.*

Will meet immediate despatch the A. 1. fast sailing British built Brig CLUTHA, Dugald Cowan master. She has already *two thirds of her cargo* engaged, commences taking in to morrow, *and will be the first vessel after the Brig IRIS.*

For terms of freight or passage, having first rate accommodadations please apply to her consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
*Licensed ship Brokers.*
m 6 N. 88 calle de la Piedad.

---

PARA LIVERPOOL.

El hermoso y velero (A. I.) Bergantin ingles "GONDOLIER" (construido solo dos años ha) empesará á recibir su carga para dicho destino en toda esta semana, y teniendo ya las dos terceras partes de ella contratada será despachado sin demora.

Por el precio de fletes ó pasageros, para los que tiene comodidades superiores, ocurrase á sus consignatarios.

Mc'CRACKAN y JAMIESON
No. 78 calle de la Catedral.
a. 2 tfc.

---

FOR LIVERPOOL.

THE *fine* (A. 1.) *fast sailing British built brig* GONDOLIER, *(only two years old) will commence loading for the above port in all the week, and having already two thirds of her cargo engaged will have quick dispatch.*

*For terms of freight or passage, having superior accommodations, please apply to her consignees*

Mc'CRACKAN & JAMIESON,
a 3 tfc. No. 78, calle de la Catedral.

---

*JUST PUBLISHED,*

*THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price $10.*

14 tf

---

PARA LA HAVANA,
*Admite solamente pasageros.*

La muy velera fragata americana SHENANDOAH, forrada y clavada en cobre, su capitan A. M. Rose; dará la vela á principios del mes entrante de Abril, y tiene escelentes comodidades para pasageros ó una familia. Para tratar, ocúrrase á los señores Hodgson y Robinson, ó al capitan en la casa de la señora Wells, No. 40 calle del 25 de Mayo.

m 15 tfc

---

FOR NEW-YORK, *with privilege of calling at* MONTEVIDEO.

The very well known fast sailing, first class, coppered and copper fastened American brig MONTEVIDEO, 253 tons burthen, Farran Master, has already a considerable proportion of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Mess. DORR, REINCKE & LEES, or to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers*
No. 88, calle de la Piedad.

☞Should sufficient cargo offer at Montevideo to make it an object the above vessel will call there for it. a2 tfc.

---

*Para Cadiz ó Barcelona y Génova.*

Saldrá á fines del mes que rije el muy superior y de primera marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin Sardo "AMERICANO" su capitan J. M. Pelas; tiene ya la mitad de su carga por cuenta propia, admitiendo lo demas á flete.

Los señores que quieran pasar á dichos puntos, encontrarán á bordo muy excelentes comodidades para pasageros y buen trato; por uno y otro veanse con sus consignatarios los Señores Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58. a 9 40p

---

FOR FREIGHT OR CHARTER,—*to any port of Europe.*

THE fine, fast sailing (A. 1.) British brig "CAMERTON," HEWITT, Master, burthen 220 tons.—The *Camerton* will be ready to receive cargo in a few days. Apply to her consignees

R & J. CARLISLE,
a 17 6c No. 61, calle de Balcarce.

---

FOR LIVERPOOL.

The fine (A. 1) brig "BONA FIDE," burthen 228 tons, coppered and copper fastened, now discharging and will be ready to receive cargo in 4 or 5 days; will come under contract to sail in 60 days from this date. Apply to

KELSHAW, WILSON, SMITH & Co.
ab 11 tfc

---

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y forrado en cobre, bergantin frances "*Herminie*," su capitan P. Soret, que acaba de hacer su cuarto viage en este rio, saldrá para dicho destino á fines de Mayo, teniendo ya contratada una parte de su carga.

Admite flete y pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase para tratar al capitan Soret, calle de la Piedad No. 97, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
a15 tfc Calle de la Piedad No. 121.

---

PARA HAMBURGO,—*Con previlegio en Montevideo.*

La A. I. *muy velera*, forrada y clavada en cobre, barca hamburguesa GLORIA DEO, de porte de 230 toneladas, su capitan Tiedeman; tiene ya contratadas *las tres cuartas partes de su cargamento*, y será despachada á la mayor brevedad.—Ocúrrase á sus consignatarios los señores ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
*Corredores marítimos,*
No. 88, calle de la Piedad.

---

FOR HAMBURG,—*with the privilege of calling at Montevideo.*

The A. I. *very fast sailing* coppered and copper fastened Hamburg barque GLORIA DEO, 230 tons register, Tiedemann Master, has *three fourths of her cargo engaged* and will meet good despatch.—Apply to her consignees, Mess. ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., or to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers,*
No. 88, calle de la Piedad.

---

FOR BOSTON.

THE very fast sailing coppered and copper fastened American Brig "HEBE," GLOWES Master, havnig one half of her cargo engaged, will sail within ten days. For freight of hides or bales, please apply to

DORR, REINCKE & LEES,
Calle de la Paz No. 28.
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers,*
a 19 tfs No. 88, calle de la Piedad.

---

FOR LIVERPOOL,—*Calling at Montevideo.*

THE fine (A. 1.) British brig ANN WISE, R. HOODLESS, Master, burthen 230 tons, will be ready to receive cargo in a few days and will take any bale goods that may offer either at this Port or Montevideo, and having three parts of her cargo already engaged she will be the first vessel after the "Clutha": for freight of the remainder and passage, having elegant accommodations, please apply to her consignees LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship brokers,*
a 22 No. 88 calle de la Piedad.

---

PARA EL CALLAO EN DERECHURA.
*(Pasageros solamente.)*

El muy velero y de primera clase bergantin americano "*Aspasia*," su capitan Hoodless, tiene todo su cargamento contratado y saldrá para dicho destino dentro de 4 ó 5 dias, si el tiempo lo permite: tiene excelentes comodidades para pasageros, los que llevará á un precio cómodo, para lo que se servirán los interesados ocurrir a casa de sus consignatarios los señores REZAVAL HERMANOS, ó á los corredores marítimos

HORNE Y ALSOGARAY,
a 20 Calle de la Piedad No. 88.

---

PARA SANTE FE Y PARANA, *tocando en todas las capillas.*

La goleta "CONCEPCION SANTAFECINA." Saldrá en toda la semana entrante; admite carga y pasageros, para los que tiene muy buena comodidad. Los SS. que gusten pueden tratar con su dueño D. Antonio Joaquin Lopez, calle de la Reconquista No. 130, frente al cuartel de Defensores. ab 19 6p

---

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Dará la vela en toda la semana entrante sin falta, el cuter "*Amadas hermanas*:" admite carga y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades. Por una ú otra cosa pueden verse con su patron Don Bernardo Olivari, en la confitería del café de la Aduana. ab 22 4p

---

PARA SORIANO Y MERCECES.

La velera y acreditada balandra FLORENTINA dará la vela el Viernes 26 del corriento, la cual tiene las mejores comodidades para carga y pasageros: ocúrrase á casa de José María Giadas, calle de la Reconquista No. 32. a 22

---

AVISO.

*LA viuda, hermano y albaceas del finado D. FRANCISCO MESURA (que en paz descanse) ruegan a los amigos y conocidos de este quieran concurrir a sus funerales, que se haran en la iglesia de San Ignacio el Martes 23 del corriente a las 9 de la mañana, cuyo servicio reconoceran.* ab 22 2e

---

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Soris y Ca., calle de la Piedad No. 32, hay de venta lo siguiente á precios sumamente cómodos.

Piedras de destilar agua,
Sables de varias clases,
Becerros de superior calidad,
Quinqueses de dos luces,
Alcaparrosa,
Negro animal,
Alumbre,
Vino de Burdeos en cajones,
Medias de seda de patente para señora,
Ligas de idem,
Pieles preparadas para capa,
Frisos,
Mostaza. a0 tfs.

---

GINEBRA DE HOLANDA.

SE vende en frasqueras á menos del corriente de plaza, en la calle de Maypú No. 47. ab 20 3p

---

MANTECA

DE superior calidad en cuñetes recien desembarcada hay de venta á un precio equitativo, en el martillo de José María Giadas, calle de la Reconquista No. 32. ab 18

---

AVISO.

LA escuela de baile que debia abrirse el Lunes 22 en la calle de la Plata No. 1, bajo la direccion del Sr. FELIPE CATON, se ha transferido para el Lunes 29. ab 20 3c

---

AVISO

SE vende la pulpería calle del Parque No. 73: tiene regular principal, y hace buenos diarios. El que se interese ocurra á la misma esquina. ab 10 15c

---

AVISO.

LAS señoras que se consideren con méritos para obtener los premios que distribuye la Sociedad de Beneficencia el 26 de Mayo, á la Moral, la Industria y el Amor Filial, ocurran á la Presidenta de la misma Sociedad ó á alguna de las Señoras socias.

*Crecencia Boado de Garrigos.*

---

NOTICE.

ON sale superior fresh flour of different brands: also Isle of May salt, and good Holland Gin. Calle de la Piedad No. 77 ab 10 tfc

---

AVISO.

POR mandato del Sr. juez de primera Instancia D. Roque Saenz Peña, se cita á concurso á todos los acreedores de D. José Ramon de Castro, para el Miercoles 24 á las 11 en punto. ab 22 3p

---

AVISO.

POR disposicion de los señores del Tribunal de Comercio, se cita á junta á todos los acreedores de D. Francisco Mariano de Ormas, para el dia 29 del presente, á las 10 de la mañana, en el salon de este Tribunal. Y de su órden se avisa al público.—Buenos Ayres, Abril 20 de 1833.

a 22 3p CASTELLOTE.

---

BUSCA ACOMODO,

UNA ama de leche jóven y recien parida desea criar en una familia ó tomar un niño oculto: no tiene hijo ni vicio alguno. Vive calle de Corrientes No. 159. ab 22 2p

---

BARATILLO DE TERCIOPELO Y DE TALCA

EN la calle de la Plata No. 54, cuadra y media de la plaza de la Victoria, tienda de ropa hecha, se venden de todos colores al precio de 19$ vara; tambien se ofrece un surtido de paños y casimires y ropa hecha á precios sumamente moderados. ab 22 8p

---

FOR SALE,

4 carts with 8 horses and harness complete. For particulars apply at Dillon's, barraca, corner of Universidad and Europe Streets. ab 22 tfc

---

AVISO DE LA POLICIA.

EN la casa central de este departamento se halla un alfiler de pecho, que segun las averiguaciones que se han practicado, es robado: al que diere las señas de él le sera entregado. a 22

---

SE VENDEN

4 carros ingleses con 8 caballos y sus guarniciones correspondientes. Los que se interesen ocurran á la barraca de Dillon, esquina de las calles de la Universidad y Europa. ab 22 tfc

---

*INTERESANTE.*

SE vende una criada robusta y apta para todo servicio, en la cantidad de 180 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. Ocúrrase al martillo de José María Giadas, calle de la Reconquista No. 32. ab 22

---

SE VENDEN,

DOS mesas de billar nuevas y de superior calidad, con todos los útiles correspondientes. Ocúrrase á la confitería calle de Cangallo No. 43. a 22 3p

---

AL PUBLICO.

EL gefe interino de Policía, deseoso de que el público reporte todo el servicio que tiene derecho á esperar del departamento de su cargo: y convencido de que no obstante el mayor celo por parte de los empleados, no es posible atender con la eficacia necesaria los infinitos ramos que le están encargados, ha creido conveniente publicar los principales artículos de la contrata, que el actual asentista del alumbrado público ha celebrado con el Departamento de Policía, á fin de que todos los ciudadanos tomen la parte que les corresponde, y eviten cuanto puedan, se fustre su cumplimiento, participando al gefe ó á los comisarios de seccion los defectos que notaren.

Art. 3°. El asentista iluminará desde una hora despues de puesto el sol hasta las 12 de la noche.

4°. Se esceptuaran del artículo anterior las noches de luna á las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberá durar este en menguante hasta las dos horas despues de haber salido la luna, y en creciente deberá principiar dos horas antes de ponerse desde el 4°. dia de luna nueva.

9. Pagará 1$ por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 3 y 4 ó que se apaguen antes por defecto de la vela, ó por estar mal colocada, roto el farol ó descompuesto el armazon de fierro, o por cualquier otro motivo de que sea responsable el rematador ó que aunque se haya apagado por alguna causa indisculpable, no haya sido encendido por el encargado luego que se le haya avisado, igualmente pagará 3 pesos por noche de cada farol que falte ó no se encienda en toda la noche.

*Buenos Ayres, Abril* 13 *de* 1833.
JUAN CORREA MORALES.

---

AVISO DE LA POLICIA.

DEBIENDO rematarse las obras de carpintería, herrería, pinturas, iluminaciones, fuegos artificiales y adornos para la decoracion de la plaza de la Victoria en las fiestas Mayas, se previene al público que el que guste hacer propuestas para cualquiera de los espresados ramos, podrá verificarlo el dia 19 del corriente, introduciéndolas cerradas en el buzon de la casa central, las que serán abiertas á presencia de los interesados á las 12 del indicado dia, y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que sea mas conveniente, en la inteligencia que las enunciadas propuestas deben hacerse con arreglo á los planos que ha presentado el ingeniero de Provincia, quien en el dia de hoy deberá estar en dicha casa para dar las esplicaciones necesarias sobre el modo como deben ejecutarse aquellas obras.

Buenos Ayres, Abril 18 de 1833.

---

VINAGRE DE YEMA.

SE vende por pipas, medias pipas y barriles; cerveza de buena calidad; alcaparrosa; alumbre; potasa cáustica; cloruro de cal, y tártaro crudo: el todo á precios sumamente moderados. Calle de las Piedras No. 14. ab 17 tfc

---

BARATILLO DE PAÑOS.

POR fardos, por cajones y por piezas á eleccion de los compradores,—se venden de diferentes clases y calidades y á precios sumamente acomodados en la casa No. 41, calle de Victoria.

*Igualmente,*

Bayetones muy dobles
Bayetas de dos frisas
Franelas blancas y amarillas
Casimires granas finas
Carpetas de paño para mesas
Pañuelos de casimir para taparse
Prunelas lisas
Cotonias bordadas

Y otros artículos aparentes para la presente estacion. ab 13

---

AVISO AL COMERCIO.

*Buenos-Ayres, Abril* 10 *de* 1833.

EL que suscribe previene al Comercio de esta ciudad, que la sociedad que existia entre él y D. Pedro Serantes para el negocio de remate y consignaciones, ha sido disuelta en esta fecha, por la separacion de este último á sus negocios particulares, á virtud de mútuo consentimiento. El infrascripto continuará solo en el mismo negocio, lisongeándose merecer en lo sucesivo la confianza con que hasta el presente lo ha honrado el comercio. La liquidacion y pago de cuentas pendientes quedan á cargo del que suscribe.

JOSE MARIA GIADAS.

# INTERIOR.

## DOCUMENTOS OFICIALES.

### MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, 22 de Abril de 1833.
*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

Habiéndose aumentado las Parroquias de esta ciudad despues de expedida la ley de 14 de Agosto de 1821 sobre elecciones para Representantes, y siendo urgente reglar el modo con que deben aquellas verificarse conforme al espíritu de dicha ley, en virtud de las nuevas Parroquias últimamente establecidas; é igualmente con el objeto de facilitar á los ciudadanos la mayor comodidad para expresar sus sufragios, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1°. Interin no se dispone lo que corresponde para la Honorable Sala de Representantes, las Asambleas para las elecciones se formarán en las Parroquias del Sagrario de Nuestra Sra. de la Merced, Sagrario de Santo Domingo, San Nicolas, Concepcion, Monserrat, Piedad, Socorro, San Telmo, San Miguel y Ntra. Sra. del Pilar.

Art. 2°. Comuníquese, publiquese, é insertese en el Registro Oficial.

BALCARCE.
*Victorio Garcia de Zúñiga.*

---

Buenos Ayres, Abril 20 de 1833.

Siendo ya necesario proceder al nombramiento de un ministro para ajustar y concluir el tratado definitivo de paz entre esta república y el Imperio del Brasil, en cumplimiento del artículo 17 de la convencion preliminar celebrada entre los gobiernos de ambos estados y firmada el 27 de Agosto de 1828, el gobierno de Buenos Ayres, encargado de las relaciones exteriores de la república, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado el general D. Tomas Guido, ministro plenipotenciario, por parte de la República Argentina, para celebrar el tratado definitivo de paz entre esta república y el Imperio del Brasil.

2.° Extiéndanse la credencial é instrucciones correspondientes, comuníquese é insértese en el Registro oficial.

BALCARCE.
*Manuel V. de Maza.*

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor de la G. M.*

Muy señor mio:—Tenga Vd. la bondad de dar un lugarcito en las columnas de su ilustrado periódico á estas cortas lineas, á lo que quedará reconocido—

*Un vecino de la parroquia de San Telmo.*

No sabemos porque motivo en el juzgado de paz de San Telmo, el individuo que está nombrado por el superior gobierno no se hace cargo de la judicatura, pues el Sr. D. Antonio Suso va en dos años largos que lo desempeña, y no es propio que el individuo de quien el gobierno ha hecho an eleccion se escuse.

Sabemos que ha rendido un importante servicio como ciudadano en la campaña á Córdova, y esperamos que este nuevo servicio lo aceptará gustoso, mediante al conocimiento que tenemos de su adhesion y patriotismo conocido. Ya en otra ocasion lo hemos visto desplegar su génio y actividad, y no es regular que ahora que se acercan las elecciones, no tengamos un juez de paz que desempeñe las funciones que le son anexas. Este señor á mas de reunir las calidades que se requieren para ser juez de paz. Tiene un vasto conocimiento en toda la parroquia—y hará cumplir todas las disposiciones superiores y tambien las judiciales, con aquella energia y circunspeccion propia de su carácter.

Interpelamos de la autoridad á fin de que se lleve á efecto el nombramiento que se ha hecho de la pérsona que debe desempeñar el juzgado de paz, pues no es del caso que los ciudadanos se escusen de hacer un servicio à que los destina el gobierno—y estos hagan ilusorias sus medidas, y cuando la pátria exige de sus hijos algun servicio, estos lo deben hacer aun cuando sea con algun sacrificio, y sin que nada los arredre.

Asi lo espera.—

*Un vecino de la parroquia de San Telmo.*

---

*Sr. Editor de la G. M.*

He sido informado por una persona muy respetable que se me atribuye el periódico titulado *El Iris*, y algunos otros artículos que publican los diarios. Para desvanecer esta equivocacion, es que molesto la atencion de Vd., suplicando se me permita manifestar al público, que no hay una sola letra mia en el *Iris* ni en los demas periódicos, porque el estado de mi salud no lo permite, y porque estoy decididamente resuelto á no ocupar la prensa, á no ser que mi honor se viese comprometido, lo que espero y deseo que no suceda.

Soy de Vd., señor editor, su atento y obediente servidor—

*MANUEL DE IRIGOYEN.*

Buenos Ayres, Abril 22 de 1833.

---

*Sr. Editor de la G. M.*

Cerciorado que los sentimientos de Vd. son contrarios á los que despreciando las leyes del pais se complacen en quebrantarlas, me dirijo á Vd. para que por medio de su periódico lleguen á oidos de quien corresponde; pues viendo ahora la rectitud, del señor Gefe de policía tal, que no dejará que se pisen con impunidad las leyes que nos rijen.

El caso es el que en la calle de la Plata, á inmediaciones, ó poco antes de llegar á la plaza de Lorea, hay un vecino que tiene un caballo y que para mayor comodidad suya lo tiene suelto en la calle con perjuicio de muchos; porque subiendo á su vereda corta el paso á los que transitan obligandolos á pasar por el barrial que este forma porque si intentan espantarlo hace uso de las patas ó boca para no ser molestado. Nada seria esto señor Editor, lo peor es que dandole de comer en la calle y aun en la misma vereda de manera que se forma un pantano apesar de ser la calle empedrada y en esta circunstancia, peor que en otras, nadie transita por la vereda, ó medio de la calle sin riesgo. Este es un abuso que está en perjuicio de la calle, de los que transitan y en fin de los vecinos, que como todo el mundo sabe, son casas de comercio que teniendo que estar abiertas, porque su negocio asi lo exije, muchas veces no se ejecuta esto por dicha causa.

Descanso en la vigilancia prolija del Sr. gefe de policía y su establecimiento y concluyo Sr. Editor en el pensamiento que no será la última vez que importunemos á Vd. ocupando sus columnas si esto no se corrije, repitiendo una y cien veces lo mismo y si no lo consigo reposo en la confianza de haber repetido una antigua, pero verdadera maxima *que el bien particular está encerrado en el bien general.*

Dispensad Sr. Editor la molestia y recibid las mas sinceras demostraciones de gratitud del invariable

*Argos.*

---

*Sr. Editor de la G. M.*

Hoy es ya una maxima profundamente cierta y eminentemente saludable, que para corresponder á los sentimientos nobles, y á la marcha franca y liberal con que el P. E. ejecutivo se comprometió á marcar todos sus pasos desde que aceptó el mando de la provincia ante la H. S. de RR. y mas particularmente para dar á nuestra espirante hacienda toda aquella vitalidad y energía tan indispensables y que solo estriban en la adopcion del plan general de las mejoras y reformas que tan sabia y oficazmente combinó la comision de hacienda en la décima lejislatura, antes de cerrar sus sesiones: es ya un deber sagrado y hasta un compromiso Señores el elegir para RR. de la undécima lejislatura á aquellos recomendables patriotas, cuyos dignos nombres se registran hoy con tanto aplauso, y admiracion de este gran pueblo, y de todas las sectas políticas que lo componen, en las filas de los que votaron porque se desechase el proyecto de las facultades estraordinarias. Asabor.

Para RR. de la undécima lejislatura los Señores.

Dr. " Ignacio Martinez.
" Felipe Senillosa.
" Pedro Trapani.
" Vicente Martinez.
" Plácido Guerrico.
" " Diego Alcorta.
" " Juan José Cernada.
" Manuel Rivero.
" Victoriano Sanchez.
" Lorenzo Lopez.
" Carlos Casal.
" Mariano Lozano.

Somos sus mas adictos S. S.

*Los republicanos liberales.*

---

*Sr. Editor de la G. M.*

Sirvase Vd. insertar en su acreditado periódico la siguiente lista de candidatos para RR. por la que prestarán su sufragio.

*Muchos patriotas.*

Dr. " Felipe Arana.
" Manuel de Sarratea.
" " Tomas Manuel de Anchorena.
" Manuel de Irigoyen.
" Faustino Lezica.
" Epitacio del Campo.
" Manuel H. Aguirre.
" " Valentin Alsina.
" Fermin de Tocornal.
" " Eduardo Lahitte.
General " Mariano Benito Rolon.
" " Mariano Guerra.

---

*S. Editor de la G. M.*

Estimado dueño y Sr.: suplico á V. se sirva dar lugar en sus colúmnas á las siguientes reflexiones nacidas del deseo de ser en alguna manera útil á la sociedad; porque la lectura de mi otro comunicado que vió la luz en el número 2958 de este mismo periódico en 9 del corriente Abril, me ha dado á conocer que el número de los zoilos que habitan entre nosotros no es tan reducido como yo pensaba, ni su calidad precisamente de lo que se llama *bajo pueblo.* En suma; ha habido algunos que censuraron mi insistencia en corregir los defectos que se cometen contra la ortografia de nuestra lengua de palabra y por escrito, que así mismo se trasladan á lo impreso; y daban por razon única que si asi nos entendiamos bastante, era escusado variar nada. Esta razon, que lo es de pié de banco, siempre la combatió Cervantes hasta en el punto de locucion de las esplicaderas de Sancho Panza, é hizo bien; porque, Sr., si un idióma tiene reglas para su perfeccion, y no se observan, él caerá en la barbárie con el tiempo. Por egemplo: en esta semana hemos leído en cierto periódico la palabra *ceno*, que es tiempo del verbo cenar, para denotar cierta cabidad ó dependencia, que debió imprimirse *seno*. Se imprimió tambien la palabra *quizo*, que no es castellana y mil veces se les ha dicho; pero es de temer que esta sea alguna manía endémica de cierto periódico, cuyo compositor será andalúz ó portugues, para quienes la *Z* es lo mismo que la *S* y ésta que aquella. En el mismo se nos regaló ayer con la palabra intervalo acentuada la *E*, y otras mil veces se les ha probado tambien que esa palabra no se acentúa en ninguna de sus sílabas: no en la 2ª. que acaba de citarse, porque la palabra es esdrújula; ni tampoco en la 3ª. porque es ella larga por regla expresa de ortografia, que se ha citado hasta el fastidio. Yo no ignoro que hasta entre la gente culta se pronuncia esa palabra tan mal como acabamos de verla impresa; pero esto nada vale, pues vemos que esa misma gente en su trato doméstico y familiar abunda en desatinos contra la pureza de la lengua, y muy en particular en el tiempo imperativo. Asi; como la familia naturalmente imita esos modelos ¿ que ha de suceder sino perpetuarse y arraigarse tamaños defectos? mi plan, sin embargo, no se estiende por ahora á combatirlos: puede ser que la sola indicacion produzca algun buen efecto. Es cosa lamentable que un padre de familia, que se esmera en inspirar á la suya las buenas reglas de locucion, pierda una parte del fruto de sus afanes por medio del inevitable trato mútuo de ella con otras que carecen de esa exactitud, como á mí me ha sucedido. Mas no por eso debemos abandonar el buen camino: yo á lo menos así me lo propongo y espero llevarlo adelante.

Una palabra sobre los acentos. La Academia ha fijado uno solo para denotar una sílaba larga, excluyendo los demas que estuvieron antes en uso, como ya otras ocasiones lo he repetido, y adoptó el que sube de la izquierda á la derecha, como mas análogo al movimiento de la mano y mas cursivo. Lo he demostrado con el testo literal muchas veces; pero con tan poco fruto que ayer mismo solo se usó en la palabra intervalo, que no debia tener ninguno, como queda dicho; todos los demas, ó casi todos, son al contrario bajando de la izquierda á la derecha: lo cual si al impresor, despreciador de las reglas, le parece cosa indiferente, á mí no, porque pone á la vista del público ese mal modelo, que reducido á la práctica en lo manuscrito perjudica la expedicion del escribiente, pues es claro que ha de detenerse para volver atras á formar su acento, cuando con el que la Academia ha adoptado hace el mismo trazo del perfil que llevan en su principio las letras de palo recto, lo cual en nada le empeco. Es esto tan palpable, que temo ofender á mis lectores si mas me detengo en ello.

Ofrecí volver sobre la Y griega, que siendo, como lo es, consonante, se le admitió como vocal en nuestro abecedario para algunos casos que ya no estan en uso. La academia ha establecido las 3 reglas siguientes.

"1. La Y egerce su oficio propio de
" consonante en todas las voces en que hie-
" ro á alguna vocal, como en *ensayar, yerro*
" *rayita, ensayo, ayuno.*

"2.... Ocupa la Y consonante el lugar
" de la I vocal en las voces que terminan
" con ella sin acento agudo como en *hay*
" *ley, Rey, doy, estoy muy*; pero cuando
" cargare el acento en la I se usará de la
" vocal, como en *maravedi, bahari*, y en
" los pretéritos perfectos de algunos verbos,
" como *reí, leí, caí, vi, oi, escribi.*

"3. Aunque la I como partícula con-
" juntiva es tambien vocal, suele comun-
" mente usarse en estos casos de la Y con-
" sonante, diciendo: Pedro y Pablo ven-
" drán y estudiarán la leccion."

Nada mas nos dice la Academia. ¿Por qué principio, pues, entre nosotros la palabra, por egemplo, *iglesia*, si nos toca escribirla con mayúscula, hemos de hacerlo así *Yglesia*? yo no encuentro otro que el de haberse olvidado la formacion de la I vocal mayuscula, como ya lo dijo en mi citado comunicado. Ahora añado que seria bueno estimular á los maestros actuales de la niñez á que la restablezcan, y yo por mi parte ofrezco al que carezca de buenos modelos proporcionarselos si los quisiere en la casa núm. 115 calle de la Independencia.

Aquí me detengo saludando cortesmente al Sr. Editor.

F. C.

## LITERATURA.

### Sobre la Critica.

Aunque cada uno es dueño de sus ideas, y consiguientemente de sus juicios, aunque sean hechos al azar, no por eso concluiremos que todos son buenos, pues que la bondad no consiste en su pertenencia.

En ninguna cosa debemos tener tanta meditacion, ninguna debe abstraernos tanto como el juicio, pues que uno malo puede costarnos mas de lo que aparezca á primera vista.

Hay muchas personas que creen que una pronta resolucion á cualquier punto que se les proponga, es la señal mas evidente de sus conocimientos, y que la pesadez, como llaman á la reflexion, no manifiesta sino atrasos del entendimiento.

Semejante raciocinio, si es que merezca este nombre, mas parece el salto de un muchacho retozon, que el plomo con que Bacon quiere que las alas del entendimiento se carguen.

En todo tiempo, como en el dia, ha habido hombres que mas han producido por fogosidad de su sangre que por intencion de dañar, otros que por distinguirse lo han logrado en lo pésimo; algunos por maledicencia, odio ú envidia; y quienes por el placer que encuentran en zumbar y chacotear de todo.

Solo el filosofo huye de estos escollos, conoce el mérito, lo confiesa y nos persuade para su imitacion.

¿Por ventura al tomar un libro, he de ver quien fué el autor, para despues divulgar agriamente sus defectos, que ninguna relacion tienen con las doctrinas que contiene? ¿Por qué se ha de confundir la crítica con la maledicencia!

Bien penetrados estan los antiguos de (esta verdad) la diferencia notable que hay en ellas, cuando nos dejaron de.......

*Parcere personis dicere de vitiis.*

Ya puede decirse que la crítica es una ciencia que concurre á la formacion del derecho, de la poesia, de la pintura, escultura, historia &c.; sus fundamentos estan en la logica y su mayor ó menor grado de perfeccion en el carácter, estudios, conocimientos, é ideologia de la persona que la usa.

Las ciencias pueden darle gracias, pues que sin ella estarian como al principio.

El buen gusto no se habria descubierto, el talento no tendria distincion alguna, nuestras ideas serian aisladas, y los juicios limitadisimos.

¡Pero como se consigue el buen gusto y delicadeza para la crítica? La difiniremos, un juicio imparcial que hacemos para tener opinion de la cosa sobre que recae.

Ya hemos insinuado cuan necesario sea y como los antiguos daban idea del modo de empicarlo, perdonando á las personas y hablando de los vicios.

Con razon decimos que los hacemos para tener opinion, pues es muy confiado el que sigue lo que lee ó oye sin examinarlo ó el que aun conserva el dixit de los dicipulos de Pitágoras.

La facultad que tenemos para distinguir los sabores se llama gusto y metafóricamente ó aplicado á las ciencias se dice: la de sentir sus bellezas, de suerte que la Harpe, y otros muchos que tambien nos hacen percibir lo mas minucioso de los autores que analizan, ó reunen, serán sugetos de bueno y delicado gusto.

Como que los conocimientos del hombre, al modo que todas las cosas de la vida deben tener una graduacion sensible, y esto parece convenir á su estado en un principio, y que por otra parte es bien sabido que nadie nace sabiendo, ni es capaz de saber sin maestro por lo que puede tenerse á fabula, lo que se nos dice de aquel principe filosofo lloron Efeco, (1) se hace necesario el que antes de conseguir la crítica, hayamos estudiado en aquellos que puedan considerarse sus padres.

Juvenal Persio y Petronio con sus sátiras, Quevedo en sus diversas obras, Cervantes en su Quijote inmitable: el padre Isla en sus cartas y eruditísimo Fr. Gerundio, Moliere y nuestro Moratin en sus comedias, Fenelon juzgando á Herodoto, Polibio, Tucidides, Tito Livio, Salustio, Tacito y Davila, son en su género apreciables modelos que ansiosamente debemos desear seguir y cuya disposicion es envidiable.

Zoilo, desgarrando las obras de Homero, Platon é Isocrates, Aristarco siendo rigidisimo, han logrado que sus nombres sean la antonomasia, el primero de la mala critica y el segundo de la vigorosa.

El metodo con que debemos conducirnos en ella, los fundamentos que tengamos para desaprobar y que debemos mostrar lo puro del estilo en que lo hagamo, y su decoro, no debe perder de vista un critico.

Aquella virtud que es tan recomendable en la historia como en todas las ciencias, y hubiera evitado tantas disputas á Clake y Leiuitz, la imparcialidad; es tan necesaria en esta que puede asegurarse, se verá cargado del desprecio de los discretos el que no la siga cuidadosamente.

Florian nos dá una leccion de esto en la fábula del erudito y los ratones, y Moratin en el preparativo de D. Serapio (2) para silvar la primera comedia que saliera en el otro corral.

Ciceron nos dice que no debe ir envuelta en afrentas.

Los versos de Virgilio no hubieran tenido tanta autoridad, pues los ponian en cedulas y los sorteaban creyendo hallarse en ellos la voluntad de los Dioses, y los sucesos de lo futuro, si hubieran ido llenos de injurias.

Los discípulos de D. Scoto, no hubieran terminado en Francia sus disputas á garrotazos, un filósofo habanero no habria dicho que no es el arte de impugnar mordazmente, como tampoco me atreveria yo á tomar la pluma sino estuviera seguro de la indulgencia de mis compatriotas.—A. V.

(Diario de la Havana.)

(1) *Heráclito que aprendió sin maestros.*
(2) *El café.*

## LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABRIL 23 DE 1833.

Acercándose el término del periodo fijado para la celebracion del tratado definitivo de paz con el Imperio del Brasil, el gobierno ha tenido á bien nombrar al efecto, al señor General Guido, Ministro Plenipotenciario por parte de la República. No podemos menos que aplaudir esta acertada eleccion, que llena tan perfectamente los deseos del público. A la verdad, seria imposible hallar un ciudadano mas digno de desempeñar esta importante mision, que el hábil negociador que, asociado del actual Supremo Magistrado, inició con tanto honor para sí, como gloria para la nacion, la grande obra que se trata de consolidar; y que posteriormente, en cumplimiento de una de las estipulaciones de la Convencion Preliminar, intervino por parte de la República en la aprobacion de la Constitucion política del nuevo estado, que erigieron las altas Partes Contratantes. Estamos seguros que el señor General Guido no desmentirá la confianza que el gobierno y sus conciudadanos tienen en su patriotismo y luces, y que el resultado de la negociacion justificará el acierto de su nombramiento.

El gobierno, haciendo una declaracion esplicita sobre la duda que se habia suscitado sobre los parages en que debian prácticarse las asambleas electorales, segun se vé por el decreto inserto en otra columna, dirime toda cuestion á este respecto, al paso que consulta el espíritu de la ley vigente y proporciona á los ciudadanos la mayor comodidad para la espresion de sus sufragios.

Estamos instruidos [dice el Universal de M.] que ha salido de uno de los puertos del Brasil, por empresa particular, un armamento para 4,000 hombres, destinado al Dictador del Paraguay.

### CORREOS.

Quisieramos llamar la atencion del señor Ministro de Gobierno á esa administracion. Hace mucho tiempo que el público se queja del poco esmero que se manifiesta en su servicio en el despacho de la correspondencia. El paquete de Montevideo llegó ayer por la mañana, y hasta las 5 de la tarde aun no se habian entregado las cartas. Esto es sumamente perjudicial al comercio, y no debe tolerarse de ningun modo. Esperamos, pues, que el señor Ministro pondrá un remedio eficaz; disponiendo que el despacho quede abierto sin interrupcion desde por la mañana temprano hasta el anochecer, sin escluir los dias de fiesta, como se practica en todos los paises comerciales del mundo, por razones demasiado obvias y atendibles.

---

Los últimos periódicos de Montevideo anuncian que el 13 del corriente el comandante Osorio reportó un triunfo sobre la fuerza que asediaba al Cerro Largo. He aquí el oficio que dá cuenta de este suceso:—

*Comandancia general del departamento de Maldonado.*

Comunico á Vd. que el dia 13 del que corre, he derrotado cuatrocientos anarquistas que habian alzado el grito en el departamento en que me encuentro. Los he corrido diez leguas, he muerto á 4 y tomó un prisionero. Han repasado el Yaguaron y el Coronel Pozolo y su gente es salva.

Los individuos de Minas han correspondido á mis deseos, tanto con su valor cuanto con su buen manejo, y no puedo prescindir de confesar que ellos han hecho mayor esfuerzo.

Saluda á V. felicitandole por tan feliz acontecimiento con la mayor consideracion y aprecio.

Francisco Osorio.

Sr. Teniente de Policia D. José A Mirabal.

## INTRODUCCION DE GANADO.

[Dia 18.]

De San Vicente ha conducido D. Cristoval Ezequiel 84 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—71 á D. Abrahan

Walch er, 3 á D. Vicente Galindro, 6 á D. Gavino Romero, 3 á D. Bernardino Correa, 1 del comprador.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. José Liendro 147 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—142 á D. José Rebol, 5 á D. Guillermo Moyano.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Toribio Sanchez 56 cabezas, compradas por el introductor—30 á D. Juan Almeida, 26 á D. Agustin Godoy.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan Cabrera 149 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle á D. José Maria Otamendi.—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Tadeo Acosta 106 cabezas, compradas por D. Blas Pico—36 á D. Juan B. Acosta, 3 á D. Toribio Lima, 7 á D. Loreto Melian, 59 á D. Gregorie Avila, 4 á D. Toribio Rocha 3 á D. F. Ballesteros, 2 á D. Mateo Rivarola, 1 á D. Pablo Rocha.—Para abasto.

De Pergamino ha conducido D. Tomas Rivera 100 cabezas, compradas por D. Juan Carlos Benavente—72 á D. Agustin Ferreira, 27 á D. Nicolas Ferreira, 1 á D. Antonio Martinez.—Para abasto.

De Giles ha conducido D. Ramon Ponce 89 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo—22 á D. Remigio Acuña, 8 á Da. Polinia Gutierrez, 3 á D. Nazario Acuña, 3 á D. Pascual Suarez, 1 á D. Fulgencio Silva, 1 á D. Manuel Bustos, 1 á D. Macias Cardoso, 20 á D. Francisco Soso, 1 á D. Ceferino Acuña, 19 á D. Gregorio Carrasco, 4 á D. José Acuña, 1 á D. Pedro Palacio, 1 á D. Pedro J. Gomez, 1 á D. Pascual Romero, 3 á D. José Rodriguez.—Para abasto.

Del Pergamino ha conducido D. Nicolas Torres 186 cabezas, compradas por D. J. C. Benavente—80 á D. J. de Acevedo, 104 á D. Julian F. Benitez, 1 á D. Domingo Zamora, 1 á D. B. Leguisamon.—Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Francisco Arce 129 cabezas, compradas por D. Joaquin B dia—129 á D. Luis Dorrego.—Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Miguel Melian 200 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrao—92 á D. Diego Berneti, 58 á D. Simon Suarez, 20 á D. Francisco Charra, 5 á D. Juan Fierro, 25 á D. Juan Suarez.—Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Ignacio Anzorena 102 cabezas, compradas por Don Victorino Videla—85 á D. Agustin Cernadas, 17 á D. Patricio Cernadas, 1 á Don Manuel Videla.—Para abasto.

Del Salto ha conducido D. Domingo Indarte 130 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—129 á D. José V. Blanco, 1 al conductor.—Para abasto.

**Total para abasto 1459—Id. para saladeros**

## SALIDAS TERRESTRE.

La tropa de 21 carreta, inclusos dos carretones, de la propiedad de D. Francisco Pereira, con destino á Santiago, Tucuman y Salta, despachada por su apoderado D. José Maria Agote: 30 sirvientes y 7 pasageros, 140 animales—cargamento, loza, fierro, aceite, yerba y efectos de ultramar.

La tropa de 14 carretas y un carreton de la propiedad de D. Toribio Janco, con destino á Córdova, despachada por su apoderado D. José Maria Agote: 21 sirvientes, 120 animales—cargamento, azucar, yerba, loza, aceite, arroz y efectos de ultramar.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 22.

*Parroquia de San Miguel.*
Pascual Gabicho, 40 años indio.
Da. Teresa Pinasa, 55 id.

*Sagrario del Sud.*
D. Pedro Andres Garcia, 75 años.

*Parroquia de la Merced.*
Un párvulo arrojado á la puerta.
Casimira Agüero, 46 años parda libro.

*Parroquia de San Telmo.*
Maria Aurelia Mendez, párvula liberta.

*Parroquia de Monserrat.*
D. Leon Pereira, 60 años.

*Hospital General de Hombres.*
2 cadáveres.

## DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 19.

*á Alfredo Barber, Florida* 18.
2 barricas cristales, 1 id. rejas de arado, 1 cajon cuchillas de zapatero, 1 barrica reglas, alesnas, dedales, argollas para riendas, tijeras de trasquilar, cucharones y espumaderas, estuches de navaja de barba, seguros de relox de plata, llaves para id. ordinarias, despaviladeras con platillo, medallones de oro, peines de marfil y suspensores de punto, 9 cuñetes piedras de chispa. 17 atados palas.

*á Ambrosoli y Bonardi, Cangallo* 136.
25 cajones vidrios.

*á D. Manuel Carreras, Universidad* 103.
100 bolsas azucar.

*á D. Hilario Pousel, Chacabuco* 68.
1 cajon brines algodon, 1 id. agua de la banda, 2 id. copitas para licor, 1 id. carteras, escobillas para los dientes, dedales, azabache, cadenas de id. y batidores de talco, 1 id. agua de colonia, 1 id. perfumeria, 1 id. becerros, 1 id. abanicos, 1 id. peinetas de talco bordadas, 1 id. mates de palo, candeleros de platina, saleros, hueveras, candeleros de cuatro luces y palmatorias, 1 id. de coral y guantes.

*á D. Diego Thompson, Paz* 15.
3 fardos bayetas de dos frisas, un id. cordon negro y blanco, 5 id. medias de muger y lisas y con cuchilla.

*á C. W. Hutz, Venezuela* 63.
160 cajones vidrios planos.

*á Blanc y Constantin, Paz* 11.
1 cajon sarga negra y géneros de seda para chalecos, 3 id. tafiletes y marroquines surtidos.

*á Zimmermann, Frazier y Ca. Belg.* 66.
2 cajones sombreros, 2 id. muselinas bordadas, vestidos de id., tul, pañuelos estampados, servilletas id., muselinas bordadas, linoes, corbatas, pañuelos bordados, golillas plegadas y bordadas, muselinas lisas y á bastones, pañuelos de manos bordados y delantares.

*D. Daniel Gowland y Ca., plaza de la Victoria.*
253 barricas harina, 10 medias id., 35 cajones jabon, 2 cajones botones de nacar.

*á Dowdall y Lewis, Reconquista* 74.
80 barricas harina.

*á Davison, Dorr y Ca Reconq.* 33.
1000 tablas de pino.

*á Klick y Andersin, Venezuela* 63.
18 pipas ginebra, 1 barrica cerveza.

*á D. Carlos Tayleur y Ca., Maipú* 45.
9 fardos bayetas de dos frisas, id. bayetones, 1 cajon medias de lana y algodon, id. de algodon estampadas, casinetas de lana y guantes surtidos.

*á Aymes y hermanos, Catedral* 25.
2 cajones cintas de cordon, 2 id. dichas de tafetan, 2 id. tijeras, frenos y eslabones, 1 baul carabanas ordinarias, 1 cajon abanicos surtidos, 1 id. capotillos de merino de 5 y 6 cuartas, pañuelos de id., velos de tul negros y blancos de 3, 4 y 5 cuartas.

## MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental "Adelaida" capitan Tomas Bisso, de Montevideo el 21 del corriente consignada á J. y S. Lyons—á D. José Melton Lima, 45 bolsas fariña, 20 id. arroz, 40 id. ticholos, 1 barrica de azucar—á Amadeo y Caprile, 8 barricas avellanas 1 bolsa id. 1 fardo y 16 baules se ignora el contenido—á D. Santiago Gallino 3 baules se ignora el contenido—á Doinnel hermanos, 4 fardos id. id.—Rodger, Breed y Ca., 1 cajon id, id.—á D. Francisco Serna, 1 baul id. id.—á D. Diego Calvo, 1 barrica de azucar—á C. H. Andercin, 1677 patacones—á la órden, 6 barricas frutas, y 1500 naranjas, 144 onzas de oro.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa nacional "Independencia" á D. Pedro Lujan, 15 cueros vacunos, 3 idem de bugual y 250 arrobas de lana.

Lanchon "Gabo" del Rosario, su patron Vicente Sanivovich, con 100 arrobas de lana, 10 fanegas de maiz, 7 docenas cueros de carnero, 4 arrobas de cerda, 50 astas y 4 arrobas de sebo.

Goleta "Rosario" de Paysandu á D. Felipe Llavallol, 500 quintales de carne salada, 35 cueros vacunos y 1000 lenguas; á D. José Curras, 14 barricas y 1 saco con 112 arrobas de sebo, 200 astas.

Balandra "San Francisco" de San Nicolas, á D. Pedro del Barrio, 368 bolsas de ceniza—á D. Martiniano Bonorino, 94 bolsas de ceniza—á D. Isidro Robledo, 300 cueros vacunos y 1500 astas.

Zumaca nacional "Paz Argentina" de la Calera de Barquin consignada á D. Ramon Davila, al dicho, 93½ carretadas de leña blanca, 19 id. de tala, 84 cueros vacunos, 1 chigua cerda—á D. Toribio Ferreira 500 astas y 2 chiguas de cerda.

Balandra nacional "Carmelita" de San Pedro, á D. José Pereira Carneiro, 105 cueros vacunos, 4 barricas de sebo, 11 vejigas de grasa—á D. Agustin Quiquisola, 260 cueros vacunos, media pipa de sebo, 2 arrobas de cerda, 10 arrobas lana de carnero, 11 docenas cueros de id., 3 id. de nutria; á D. Francisco Chueco, 36 cueros vacunos 100 zapallos, y once barricas de grasa—á D. Vicente Casal, media pipa y 3 cuarterolas de sebo, 3 cajoncitos de velas y un baul con ropa de uso—á D. Juan Acosta 51 cajoncitos jabon amarillo.

Lanchon "Republicano" de San Lorenzo su patron Vicente Ruti, con 126 cueros vacunos, 2½ fanegas de maiz, 4 id. de batatas, 12 arrobas de sebo.

Lanchon "Carmen" del Gualeguay, patron Pedro Gujan, con 17 arrobas sebo, 6 id. de grasa, 300 astas, 4 cueros de caballo, 1 id. vacuno.

Garandumba "San José y Animas" de Soriano, á D. Jonatas Downes, 550 cueros salados, 4 pipas con 120 arrobas sebo, 600 astas.

SALIDAS.

Bergantin americano "Cedric" para Montevideo y Rio Grande.

Bergantin ingles "Iris" para Liverpool.

Goleta nacional "San Martin" para Bahia Blanca.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Goleta americana "Leador" del Rio Grando con sal.

MEMORANDA.

El bergantin goleta ingles "Hawk" salió de Montevideo con destino á este puerto el 21 del corriente.

# AVISOS NUEVOS.

A LOS CARETILLEROS.

HAY á venta bujas para carretas de buey en la casa Nos. 14 y 16 calle de Maypú. ab. 23 15c.

# TEATRO.

FUNCION 3.ª de la 1.ª TEMPORADA.

HOY MARTES 23,

La comedia inglesa en 3 actos—

LOS LIBERTINOS CONFUNDIDOS.

Y el saynete—

EL RABIOSO FINGIDO.

A las 7.

SE VENDE,

UNA criada para todo servicio, y para cualquier parte donde la quieran llevar. Calle de la Biblioteca No. 136, vive su ama. ab 23 3p

AVISO.

EN la tarde del dia 24 del presente, bajo las galerias de la casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor un relox de oro de repeticion francesa, perteneciente á D. Fernando Germon, tasado en 1808 moneda corriente. Los que se interesen en él pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se le pondrá de manifiesto. Buenos Ayres Abril 20 de 1833.

1p AGRELO.

AVISO.

En la quinta y panadería á espaldas de la Recoleta, se admiten *caballos* por mes, en la inteligencia de que hay una caballeriza de mucha estension y alfalfares superiores. Los caballos serán cuidados y mantenidos mucho mejor que en el pueblo, por el precio de 40 pesos al mes.

Ocúrrase á dicha quinta panadería. ab 23 tfs

M'CARGO, THOMSON y WINTER.

Tienen el honor de avisar al público que han trasladado su establecimiento de la calle del Perú No. 129, á la de la Florida No. 50, donde ofrecen de venta un excelente surtido de muebles de la última moda, y que consta de cujas, cómodas, mesas para comer, id. para almuerzo, id. para jugar á los naipes, y sofás todo de caoba, tocadores, sillas de caoba y varios otros artículos que se venderán á precios moderados.

Cualquier órden será ejecutada á la mayor brevedad. ab 23 1mp

AL DIRECTOR DEL TEATRO,

SUPLICAN unos aficionados que no han podido asistir á las representaciones anteriores de *Los Encantos de Medea*, se sirva repetir aquella pieza, en la confianza de que atraerá una concurrencia numerosa. 1*

Los hijos del finado D. FRANCISCO SARRACAN suplican á los amigos de dicho finado, igualmente á los señores que les honran con su amistad, se dignen acompañarlos hoy Martes 23 del corriente á las 9 de la mañana, al cabo de año que se ha de hacer por el alma de dicho finado, en el templo del Sr. arcangel San Miguel; previniendo que no se ha convidado particularmente, y solo por este medio creen los que avisan merecer el favor que eternamente agradecerán á los señores que se dignen honrarlos con su asistencia. 1p

SALE LA GOLETA VIGILANTE,

En toda esta semana, y admite carga y pasageros, con destino á San Nicolas, Rosario y Santa Fé: se halla en el puerto de los Tachos. El que quiera tratar ocurra al almacen de D. Ramon Bursaco de las diez á las doce del dia, que encontrarán á su dueño D. Magin Fayo.

ab 23 3p

*REGIMIENTO DE PATRICIOS.*

Para el próximo mes de Mayo entran de servicio las compañías de granaderos 1.ª 2.ª y 3.ª del segundo batallon, las que deberán presentarse en el cuartel el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde.

Buenos Ayres, Abril 22 de 1833.

RAMIRO.

*BARATILLO DE NARANJAS DE PUERTO ALEGRE.*

EN la calle de la Piedad No. 113, se vende por mayor y al menudeo á precio muy acomodado: hay tambien bananas y se vende muy barato. a 23 3p

SE VENDE,

UNA mercería de corto principal y buenos diarios, por hallarse el dueño en la precision de ausentarse del país, sita en la calle de la Biblioteca No. 210. El que guste compraria ocurrirá al mismo cuarto, que hallará con quien tratar. a 23 3p

SE VENDE

En la calle de Cuyo No. 258, una casa con nueve piezas, y á mas un granero hermoso: el precio de dicha casa es el mas equitativo, y el que se interese por ella puede pasar á la calle de la Victoria No. 166. ab 23 3p

AVISO.

SE vende ó se alquila el café de la Comedia. En el mismo café se necesita un mozo para el despacho de la confitería. ab 23 5p

SE VENDE,

UN terreno de la plaza de la Libertad dos cuadras y media para fuera: el que la quiera comprar véase con su dueña que vive calle de Corrientes No. 235.

ab 23 3p

*OJO AL BARATILLO!!!*

EN el almacen No. 58, calle de la Paz, hay de venta fideos recien llegados de Génova, á precios muy módicos: hay tambien vino tintilla embotellado, y ladrillos. ab 23 15d5

*AVISO A LOS CELADORES.*

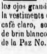

Hace un mes que anda huido de casa de su amo un negrito esclavo llamado Cayetano; su patria Montevideo, estatura algo baja, edad 15 años, tiene los ojos grandes y vivos, y la cara regular: la vestimenta es una chaqueta de paño color café claro, sombrero negro y pantalones de brin blanco: quien lo trajere á la calle de la Paz No. 58, será bien gratificado.

ab 23 15p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Jueves 25 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons,* N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan.

ab 23 3c *TOMAS BISSO.*

AVISO.

EL que firma suplica á todos sus amigos de quienes no haya podido despedirse en persona, se dignen escusar esta falta, producida solo por el cúmulo de atenciones que ha tenido que emplear al emprender un viage tan largo; y á fin de que este defecto involuntario no cause resentimientos y altere la amistad y confianza que les ha merecido hasta el presente, dá este, para por la prensa, esperando la tomaran como suficiente satisfaccion, y protestándoles que siempre conservará de todos los mejores recuerdos y el afecto sincero que les ha profesado—

PABLO ROSQUELLAS.

PARA CADIZ Y PUEREOS DEL MEDITERRANEO.

El muy conocido de primera clase forrado y clavado en cobre nuevo bergantin sardo "*General Americano,*" su capitan D. Carlos Francisco Bárboro; quedará listo para dar la vela á fines del entrante mes de Mayo, por tener las dos terceras partes de su carga. Los SS. que quieran cargar el resto ó ir de pasage, para lo que tiene muy excelentes comodidades se servirán ocurrir al escritorio de sus consignatarios

REZAVAL HERMANOS,

a 23 15c No. 94, calle de la Catedral.

PARA MONTEVIDEO.

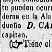

SALDRA hoy Martes 23 de Abril á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO,* ó la capitan. 1c

☞ Tiene el Registro abierto.

# REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

Calle del Perú No. 21.

Hoy Martes 23 del corriente, á las once y media en punto, se rematarán algunos bramantes y otros géneros con averia, por cuenta de aseguradores, y un surtido de paños finos, bayetones con alguna corta picadura, y otros varios efectos que se detallarán al tiempo de la venta, sin averia.

POR LOS MISMOS.

Calle de Cangallo almacen No. 208.

Por mandato judicial del *Tribunal de Comercio*, el Viernes 26, á las diez de la mañana, se rematarán indispensablemente, á la mejor postura, todo el contenido que existe en dicho almacen de comestibles, lozas, y cristales quese detallarán oportunamente.

*Al mismo tiempo.*

Un relox de oro con sellos y paradores de lo mismo, y que por disposicion judicial, del juzgado de paz de la parroquia de San Nicolas, de cuenta de quien perteneciese se rematará á quien mas diere.

POR J. MARIA GIADAZ.

Calle de la Reconquista, núm. 32.

Hoy Martes 23 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará á la mas alta postura, un surtido general de efectos y varios restos de mercerias, cuyo pormenor se verá á la hora del remate.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la reconquista No. 107.

Hoy Martes 23 del corriente, á las 11 en punto, se venderá precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos para tienda por cuenta de aseguradores: el pormenor es como sigue.

Paños averiados
1 cajon hilo de obillos blanco tambien averiado.
Paños finos y regulares.
Bramantes, lienzos, zarazas,
Zarazas listadas.
Listados.
Cocos blancos y de colores.
Muselinas id. id.
Brines bayetones.
Bayetas de pellon y de dos frisas,
Ropa hecha.
Casimires finas.
Chaquetones,
Medias de patente blancas y negras,
Pañuelos de gacilla.
Pañuelos de seda de la India.
Manteles de hilo.
Barraganes y otros artículos que se manifestarán.

Al mismo tiempo,

Hoi Martes 23 del corriente, se rematará el lanchon SAN ANTONIO, surto al presente en la Boca del Riachuelo, frente á la pulperia del difunto Lastra. Dicho barco carga como 20 carretadas de leña y fué carenado en Santa Fé el año pasado. El inventario está en casa de los rematadores, donde lo podrán ver los interesados.

A las once.

POR LOS MISMOS.

*En casa de D. Diego Brittain y Ca.*

Calle de Belgrano No. 97.

El Miercoles 24 del corriente, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes artículos pertenecientes al menage de casa del finado D. Diego Brittain—

1 hermosísima araña
1 juego completo de loza china para mesa
1 ropero elegante y una cómoda
Toda la cristaleria lapidada, á saber—2 pares jarras para vino Burdeos lapidado superior, 10 botellas para vino id. id.. 4 id. id. de otras clases, copas para vino, dichas para agua, dichas verdes, vasos, copas para Champagne, azucareras azules y verdes, saleros, platos, asientos.
Tubos de quinques, &c. &c.
Vinagreras y hueveras de platina
Un par de floreros
Un juego de porcelana para té
Porcion de loza de otras clases
Lamparas cortinas
Un alambique pequeño
Esterillas para las fuentes &c. &c. &c.
Estufas con caño y demas completos.
2 mesas grandes.
2 id. pequeñas.
1 id. redondo grande.
Sillas.
2 escopetas de dos tiros fulminantes.
Cuadros al olio de mucho gusto.

A las 11.

POR LOS MISMOS.

*Remate del bergantin americano* STEPHEN.

En la Alameda, en el almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El Jueves 25 del corriente, se rematará en un solo lote, á la mas alta postura, el bergantin americano STEPHEN, de porte de 241 toneladas, forrado en cobre, y con un completo inventario, el que se puede ver en casa de los rematadores, calle de la Reconquista No. 107, y en el referido almacen de D. Juan Bautista Udaondo. Dicho buque es de excelentes maderas, y tiene cadenas muy superiores, lancha, bote, &a., &a.

A las once en punto.

## CIGARROS HAVANOS,

DE muy superior calidad acaban de recibirse en derechura de la Habana, por el bergantin "Guillermo," y se hallan de venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de Belgrano No. 66. a 10 15s

## AVISO.

NI el capitan ni los consignatarios del bergantin americano *Aspasia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. a 12 tfc

## INTERESANTE A LOS QUE DESEEN EMPLEAR BIEN UN CORTO CAPITAL.

UNA persona que está para salir pronto del país, propone vender un interés en un establecimiento que promete mucha ventaja sin riesgo de perder. Ocúrrase inmediatamente al No. 5, calle de la Florida, á donde se impondrá de los pormenores. ab 12 tfs

## INTERESTING TO THOSE WHO MAY BE DISPOSED TO EMPLOY A SMALL CAPITAL TO ADVANTAGE.

A person about leaving the Country is desirous of selling an interest in an establishment which promises much profit, without risk of loss.—Particulars may be had if immediate application be made to No. 5, calle de la Florida. ab 12 tfs

## SE VENDE,

UNA cabra con su cria, en un precio ínfimo; en la calle de la Esmeralda No. 42. ab 2 tfs

## AVISO DE LA POLICIA.

SIENDO tan frecuente el uso de armas blancas y palabras obscenas proferidas en las pulperías y demas parages públicos con escándalo de la moral, y observándose tambien que en las calles se reunen esclavos é hijos de familia y cometen muchos desórdenes, se hace saber á quienes corresponda las siguientes resoluciones para que no se alegue ignorancia.

*Noviembre 27 de* 1821.

1.°—Queda prohibido absolutamente el cargar cuchillo, daga, puñal, y toda arma corta en la ciudad, suburbios, y pueblos de campaña.

2.°—No son comprendidos en el artículo anterior los carniceros, panaderos, verduleros, y toda persona cuyo ejercicio reclame el uso de esta clase de armas, quienes podrán llevarlas en la forma que prescribe el Gobierno.

3.°—La persona que se encuentre con cualquiera de dichas armas, ademas de la pérdida de la que lleve, será destinada á los trabajos públicos por un mes.

4.°—Por solo el acto de sacar cualquiera de dichas armas en pelea, ó con mira alguna ofensiva, incurrirá en la pena de un año de trabajos públicos.

5.°—Será destinada por dos años á los mismos trabajos la persona que hiriere, aunque levemente, con alguna de dichas armas.

6.°—Toda persona que en pelea haga uso de cualquier otra clase de armas ó instrumento, aunque sea palo, será destinado por seis meses á los trabajos públicos.

7.°—Será destinado por un año á dichos trabajos la persona que hiere en pelea, aunque levemente, con arma de la clase que espresa el artículo anterior.

8.°—Sufrirá la pena de ocho dias de trabajos públicos, todo el que en pulpería, ó en cualquier parage público, profiera palabras obscenas, é insulte á las personas que transiten por las calles.

*Junio 12 de* 1822.

Todos los esclavos que se encuentren jugando juegos prohibidos sufrirán la de 25 azotes por cada vez. Los hijos de familia, que sean aprendidos en los mismos casos, por primera vez sufrirán 24 horas de arresto, y se tomará razon de quien son sus padres ó tutores a quienes les serán entregados despues del arresto, con prevencion que deben reprenderlos para evitar la reincidencia. En la segunda vez que sean aprendidos sufrirán el arresto de 48 horas. Se hará lo mismo que en el capítulo anterior, haciendo entender á sus padres ó tutores las penas á que quedan sugetos si llegan á la tercera.

A la tercera vez sufrirán los padres ó tutores la multa establecida por la instruccion de 5 de Enero de 1813, y no cumpliendo el reincidente será destinado por dos meses á los trabajos públicos.

## NOTICE.

THE consignees or captain of the Brig "Montevideo" will not be responsible for any debts contracted by the crew. tht.

## INTERESANTE

*á los carpinteros y barqueros.*

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Harton, calle del Buen Orden No. 79 media cuadra de la plaza de Monserrat para el retiro, hay de venta los siguientes en precios sumamente bajos.

Pinos de Rusia de ½ hasta 3 pulgadas de ancho, idem de Norte America,
Tirantes y alfagias de urunday,
Eges de lanza, camas, postes de vereda y de corral,
Algarrobos derechos y de vuelta para buques,
Trozos y tablas de sauce colorado idem
Trozos y tablas de cedro,
Tacuarás, picanillas, horcones, botadores, baldosas &c. &c.

a 13 1mp

## AVISO.

EN casa de Grogan, Peacock y Morgan, calle de Venezuela No. 64, hay de venta lo siguiente:

Te perla
Te Imperial
Cigarros habanos
Pimienta
Ginebron
Pañuelos de espumilla
Alemaniscos
Lienzos americanos
Sillas de asiento de madera
Id. de esterilla
Manteca superior
Jamones. ms2 tfc

## AVISO.

EN el remate de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista núm. 107, hay de venta los siguientes artículos.

Un surtido general de generos para tienda de todas clases.
Harina fresca en barriles.
Galleta blanca en id.
Jabon de N. A. en cajones de 20 libs.
Papel de estraza.
Ginebra de Holanda en frasqueras.
Bacalao superior.
Caballas id.
Tabaco en cuñetes.
Velas de esperma.
Pimenton dulce y picante.
Pimienta.
Flor de clavo.
Cohetes de la India.
Té perla é imperial.
Nitro refinado.
Fierro en planchuela delgada y gruesa.
Mantequilla de Irlanda.
Porotos blancos.
Atun salado,
Sillas de estrado.
Clavos cortados.
Tachuelas,
Uvas de Corinta.
Papel de cartas.
Lapices.
Plumas de escribir.
Tinta de marcar.
Papel pintado, tinta de escribir.
Yerba paraguá.
Pasas de uva.
Canelon.
Naipes finos.
Jabon ingles.
Dicho del pais.
Jamones.
Sillas de montar.
Fuelles para herrería.
Esteras.
Cadenas de fierro para cepta.
Alumbre.
Alcaparrosa.
Cucharas de palo.
Fideos en cestos.
Papas.
Porcion de muebles diferentes y otros varios artículos.

## SE VENDE.

DOS cuadras y media de terreno situados en la calle de Cangallo, cada uno de 17 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo.

Otros dos y medio cuartos situados en la calle de la Piedad de la misma estension, frente al Sud lindero por el fondo con el anterior terreno.

Estos terrenos estan ante linderos á la plaza del mercado del Oeste y se darán por un precio ínfimo, previniendo que siendo el frente de ambos terrenos de 45 varas, el exceso queda á beneficio del comprador.

Ocúrrase á Lavalle y Macome, calle de Potosí No. 36. ab 19

## *AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,*

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue de Potosí No. 90, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée. f 6 tf*

## SE VENDE MUY ACOMODADO,

EN la calle de Potosí No. 117, un taller de cuchillero, un armazon todo con vidrieras, mostrador con sus vidrieras correspondientes, &c., muy propio para confitería, almacen de zapatos ó sastrería, por causa de tener que ausentarse del pais el dueño, que pasara la llave de dicho establecimiento al comprador. El que se interese en comprar ocurra al número arriba espresado. ab 20 4p

## AVISO.

### *A LAS ALMAS PIADOSAS.*

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó mínima q' parezca. d 21 tf*

## PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al público le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberlo causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno, Maypú..., 25 de Mayo.. } Especies nuevas.
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (muy temprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche, —muscat, -d'Hollande } últimamente introducido de Europa.
Blanco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine, Rinetto, Rinette de Canada. } de Francia introducido en 1830.

PERALES.

Chico blanco, Pera real, Sucre vert.
De una libra, Crimoisino.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Parras. Chasselas, Corinth, Muscat, Fontainbleaux.
(*Con varias otras calidades introducidas de Francia en el año de* 1829.)

HAY TAMBIEN—

Almendras, corezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomogranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

## INTERESANTE.

SE venden dos quintas juntas ó separadas, la una en la calle de atrás de los ejercicios para el campo; y la otra frente á los Hornos, y panadería conocidos por de Soto; la última tiene esquina, trastienda, cocina y muchos árboles frutales: se hará una rebaja considerable de sus tasaciones. Ocúrrase á lo de Giadaz. ab 11

## SEGARS.

HAVANA SEGARS of very superior quality, just received, per Brig *William*, direct from the port of Havano, and for sale by Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano. a10 15.

## AVISO.

*A los carpinteros.*

EN la carpintería y tornería de Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, hay para vender de 60 á 70 juegos de pilares para cujas de todas clases, que se venden en cantidades al gusto del comprador, á un precio muy equitativo.

Tambien tiene para vender prensas de banco y de mano, y algunos cerruchos redondos.

Toda clase de ferrería hecha con la mayor prontitud y á precios muy moderados. m 15 tfc

## A LOS *Comerciantes, litigantes y demas.*

### *ESTADO* DE LAS *Variaciones del cambio,* DESDE EL PRINCIPIO DE SU ALTERACION;

ES DECIR,—

*Desde el* 8 *de Febrero de* 1826, *hasta el* 29 *de Febrero de* 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828, sobre pagos en metálico.

☞ Se vende en esta Imprenta, en la librerías de la Independencia, calle del Perú No. 60, y la de la calle de Cangallo No. 92, á 4$ ejemplar. n 30 tf*

## *FOR SALE AT THIS OFFICE.*

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liteum. This work is well worthy of the tention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

## NOTICE.

THE captain and consignees of the American brig *Aspasia*, will not be answerable for the debts of the crew of said vessel. ab 12 tfc

## NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas a un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

*Buenos Ayres, Noviembre* 20 *de* 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Esto anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuirá un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del padel. n 20

## SE ALQUILA,

Una casa con almacen, diez piezas habitables, cocina y despensa, que solo dista dos cuadras de la plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. ab 10 tfs

## *SE VENDE,*

Una casa hermosa y de mucha comodidad, que hace esquina con las calles de Maypú y Tucuman. En la calle de la Paz No. 46, darán razon tfc

## *SE VENDE,*

Una casita en la calle de Corrientes No. 304, chica como para poca familia. El que se interese por ella ocurra á la misma casa, que allí encontrará con quien tratar. ab 20 6p

## INTERESANTE,

Se vende una finca con varios cuartos adyacentes, sita en la calle de la Reconquista, formando esquina con la de los Estados Unidos. Se tomará en cambio de ella otra finca menor, frutos del pais ó moneda corriente, dando plazo para el pago. Los que se interesen ocurran al corredor D. Santiago Esperon, calle de Venezuela No. 110. ab 20 3p

## SE VENDE,

Una casa en la calle de Balcarce No. 222, tiene 5 piezas, una cocina, pozo de balde, un lugar, corral con higueras: la casa y corral tiene 30 varas de frente y 35 de fondo, antes de llegar á la Residencia una y media cuadras. La persona que se interese podrá verse con su dueño que vive en ella. a 22 6p

## SE DESEA ALQUILAR.

Una casa de hechura moderna y que no diste mucho de la plaza de la Victoria. Ocúrrase á esta imprenta. ab 22 tfc

## SE VENDE,

Un excelente coche propio para ciudad y campo: se puede ver en la fábrica de coches de D. Pedro Begin, calle de Chacabuco. Para tratar ocúrrase calle de la Plata No. 84. ab 20 3p

## HAY DE VENTA,

Harina fresca superior de diferentes marcas; asi como sal de la Isla de Mayo, y ginebra de Holanda buena. En la calle de la Piedad No. 78. ab 10 tfc

## AVISO.

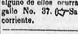

Una familia que sale para Córdoba, Tucuman y Salta, tiene 2 ó 3 asientos (en una galera cómoda y de toda satisfaccion) disponibles. La persona que desee ocupar alguno de ellos ocurra á la calle de Cangallo No. 37. ☞Saldrá el Lunes 15 del corriente. ab 11 tfc

## SE ALQUILA.

Una quinta cerca de la ciudad, con una excelente casa para una familia. En la calle de Cangallo No. 92 darán razon. m 8 tfc.

## AVISO.

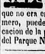

Se venden de 50 á 60 mulas chucaras como para embarcar: se avisa al sujeto que ocurrió el Domingo próximo pasado á tratar por ellas, y se le dijo que no era en la casa que indica este número, puede volver, pues fué una equivocacion de la persona con quien habló: calle del Parque No. 63. ab 22 3p

## AVISO A LOS AFICIONADOS AL PIANO Y FLAUTA.

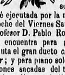

En la mercería calle de la Victoria número. 25, se encuentra de venta para piano solo y para piano y flauta, la marcha y paso doble fúnebre que fué ejecutada por la música de Patricios la noche del Viernes Santo, composicion del profesor D. Pablo Rosquellas; igualmente se encuentra para piano solo, y piano y flauta el gran dueto *che bella vita del militar*; y para piano solo las brillantes variaciones sacadas del tema de la valza de la melancolía, por el célebra Weber. a22 3p

*Muebles* *muy baratos.*

*No.* 132, *CALLE DE LA VICTORIA.*

SE venden al costo un gran surtido de muebles de gusto y utilidad, como son: cujas, sofás, cómodas, roperos, secretarios, mesas de arrimo, id. redondas, id. de comer y de otras clases, costureros lavatorios, necesarios, aparadores, sillas de caoba, &c. &c. ab 11 15c

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.